

Expediente: 6403/22

Carátula: DESARROLLOS URBANOS S.R.L. C/ PALACIO DOLAN MARIA SOFIA S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/02/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BERMUDEZ, MONICA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6403/22



H101011429613

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DESARROLLOS URBANOS S.R.L. c/ PALACIO DOLAN MARIA SOFIA s/ ESCRITURACION.-

LEGAJO N°: 6403/22

San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2023. Ofíciase al Juzgado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que en el caso de referencia las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley..MAFM

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.